



# CONVOCATORIA

## LICENCIATURAS

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, conforme a lo dispuesto en su decreto de creación publicado el día 17 de enero de 2011, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, **CONVOCA** a los interesados en continuar con su formación académica, a cursar las licenciaturas en **Planeación y Evaluación Educativa; Turismo Sustentable; Ingeniería en Desarrollo Agroindustrial; Herbolaría y Fitoterapia; Evaluación y Desarrollo Ambiental; y Seguridad Pública** que oferta la **UNIVIM**.

### 1. Aspirantes:

Para formar parte de la **Comunidad UNIVIM**, debes tener concluido totalmente los estudios de educación media superior (Bachillerato), realizar el registro en las fechas establecidas en esta convocatoria, así como cubrir todos los trámites y requisitos para quedar matriculado en el programa seleccionado.

### 2. De la inscripción y propedéutico:

Inscripción al Propedéutico	Período para realizar el propedéutico	Inscripción cuatrimestre
Desde el 17 de septiembre hasta el 20 de noviembre de 2018.	24 de septiembre al 17 de diciembre de 2018.	17 de diciembre de 2018 al 03 de enero de 2019.
Desde el 21 de enero al 21 de marzo de 2019.	28 de enero al 27 de marzo de 2019.	08 al 26 de abril de 2019.
Desde el 20 de mayo al 19 de julio de 2019.	27 de mayo al 21 de julio de 2019.	05 al 22 de agosto de 2019.

Inicio de cuatrimestre
07 de enero de 2019.
06 de mayo de 2019.
2 de septiembre de 2019.

- Una vez que haya sido llenada la cédula de registro, el aspirante recibirá un correo con su usuario y contraseña para acceder al Sistema de Control Escolar [escolar.univim.edu.mx/Home/IngresarAlumno1](mailto:escolar.univim.edu.mx/Home/IngresarAlumno1) en donde realizará lo siguiente:

- Subir la documentación requerida de manera digital (en los formatos establecidos) que se enlista en el punto 3.
- Generar e imprimir la orden de pago bajo el concepto **ficha para aspirantes de nuevo ingreso a licenciatura (propedéutico)**. El pago debe efectuarse en línea en el sistema de Control Escolar o por ventanilla en cualquier sucursal de **BBVA BANCOMER**.

**Nota:** Si no recibes el correo electrónico de notificación, revisa la bandeja de no deseados o spam, además de revisar que hayas puesto tu correo electrónico correctamente.

### 3. De la documentación:

- Acta de nacimiento. Si el acta de nacimiento es expedida en el extranjero, ésta deberá contar con apostillamiento (legalización correspondiente) y de ser el caso, con traducción oficial al español.
- Certificado de calificaciones de bachillerato (buen estado, sin tachaduras, enmendaduras o manchas). En caso de ser alumno extranjero, éste deberá contar con apostillamiento (legalización correspondiente) y de ser el caso, con traducción oficial al español.
- 1 fotografía tamaño infantil (reciente en blanco y negro).
- Identificación oficial (INE / pasaporte / cartilla de servicio militar).
- Comprobante de domicilio reciente.
- CURP.
- Una vez que hayas recibido tus datos de acceso, deberás cargar los documentos requeridos en el Sistema de Control Escolar, que se encuentra ubicado en [univim.edu.mx/index.php/alumnos](http://univim.edu.mx/index.php/alumnos)
- La documentación original la deberás presentar de manera física durante el primer cuatrimestre para su cotejo y al finalizar la licenciatura para poder iniciar el trámite de titulación.

### 4. Curso propedéutico:

Una vez que la **UNIVIM** verifique los datos registrados, el pago y la recepción de los documentos correspondientes, el aspirante será dado de alta al Curso Propedéutico de la Licenciatura seleccionada. Antes de iniciar el curso, se le enviará por correo electrónico los datos de acceso al Campus Virtual, los cuales se podrán verificar **3 días hábiles** después de realizar el pago.

La calificación mínima aprobatoria del Curso Propedéutico es de **70 (setenta)** y será proporcionada en automático por la plataforma, una vez que el Tutor haya calificado todas las actividades.

El pago del propedéutico deberá efectuarse en cualquier sucursal de **BBVA BANCOMER** presentando la orden de pago que cada alumno debe generar en el Sistema de Control Escolar.

**Fechas límite de pagos** (una vez realizado el depósito no habrá reembolso).

Fecha límite de pago para curso propedéutico	Fecha límite de pago para inscripción y cuota general por el uso de plataforma	Inicio de cuatrimestre
20 de noviembre de 2018.	03 de enero de 2019.	07 de enero de 2019.
21 de marzo de 2019.	26 de abril de 2019.	06 de mayo de 2019.
19 de julio de 2019.	22 de agosto de 2019.	2 de septiembre de 2019.

**Nota 1:** Debes tener en cuenta que una vez generada la orden de pago tiene una vigencia de 10 días naturales.

### 5. Inscripción:

Una vez acreditado el Curso Propedéutico de Licenciatura, se enviará por correo electrónico la calificación obtenida, así como el proceso de inscripción que deberás seguir previo al inicio del cuatrimestre enero - abril 2019.

Deberás ingresar al Sistema de Control Escolar para realizar el proceso de inscripción, generando la orden de pago por el concepto del pago del Curso Propedéutico y la Cuota General por el uso, manejo y mantenimiento de la Plataforma.

Al verificarse el proceso de inscripción y el pago correspondiente, se enviará por correo electrónico la notificación con los datos de acceso que incluyen el usuario y contraseña, datos de correo institucional, así como nombre de la primera asignatura de la licenciatura seleccionada en el registro.

### 6. Costos:

Los costos se pueden consultar en [univim.edu.mx/index.php/matriculacion/costos](http://univim.edu.mx/index.php/matriculacion/costos)

### 7. Sanciones:

En caso de que algún documento sea apócrifo o no válido, será responsabilidad del alumno las infracciones personales, administrativas, civiles o que correspondan derivadas del uso indebido de los documentos.

### 8. Informes:

Para mayor información ingresa a: [soporte.univim.edu.mx](http://soporte.univim.edu.mx) o al teléfono **(443) 113-89-00 ext. 101, 105, 153 y 154**.

Morelia, Michoacán, septiembre de 2018.

Atentamente

Dr. Alejandro Bustos Aguilar  
Rector